



En Santiago, a 16 de Diciembre de 2010.-


Señora
Ana María Fernández Pinto
Jefa Subdepto. de Gestión y Análisis de Reclamos
Superintendencia de Salud
PRESENTE

REF.: CONTESTA ORDINARIO IF/Nº [REDACTED] - SOLICITUD DE MEDIACIÓN Nº [REDACTED] del 30.11.2010.-

De nuestra consideración:

Por medio de la presente, junto con agradecer la invitación cursada a participar en el proceso de mediación establecido en los artículos 43 y siguientes de la Ley Nº 19.966, le comunicamos a Ud. que MEDICENTER S.A., en el caso concreto, no acepta la mediación ofrecida en el ordinario de la referencia, reservándonos derechos para ejercer las acciones y defensas que sean pertinentes.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Alvaro García Blanco
Gerente General
MEDICENTER S.A.
RUT Nº 76.651.330-1